

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

35725 SANTIAGO DE COMPOSTELA

Edicto

Doña María del Carmen Vázquez Rodríguez, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el num. 321/2018 y NIG 15078 42 1 2018 0002174, se ha dictado en fecha 14/06/2018 auto de declaración de concurso consecutivo voluntario de acreedores, a tramitar por los cauces del procedimiento abreviado con las especialidades de los art. 242.2 y 242. Bis del deudor Ulises Antonio Alonso Alonso, con DNI 42071128B, con domicilio en Rúa Picaños nº 6, 3º c de Santiago de Compostela.

Se ha designado como administrador concursal a Jose Antonio Pena Beiroa, con despacho profesional en calle Compostela nº 8, 5º Derecha A Coruña, email japena@ddcconsultores.com

Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal en la dirección de correo electrónico que consta en el edicto publicado en el Boletín Oficial del Estado, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Se ha acordado la suspensión del deudor en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio.

Santiago de Compostela, 26 de junio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180044176-1